

Fecha: 02-10-2025

Fuente: Diario Financiero Online

Título: **Super de Pensiones ficha asesoría de dos expertos para construir régimen de inversiones del FAPP**

Visitas: 223.465

VPE: 1.572.075

Favorabilidad:  No DefinidaLink: <https://www.df.cl/mercados/pensiones/super-de-pensiones-ficha-asesoria-de-dos-expertos-para-construir-regimen-de>

Se trata de los doctores en finanzas Eduardo Walker y Fernando López.

La normativa definitiva para el Fondo estará emitida en el primer trimestre de 2026.

<p> Noticias destacadas</p> <p> La puesta en marcha de la reforma previsional está implicando para la Superintendencia de Pensiones, desarrollar una serie de procesos en paralelo. </p>

<p> Una de las tareas más complejas tiene que ver con el diseño del régimen de inversiones de los nuevos fondos generacionales, que incluye la definición de carteras de referencia y premios y castigos para las administradoras, según desempeño, para lo cual contrató la asesoría de la consultora Mercer. </p>

<p> Sin embargo, no serán los únicos asesores del regulador en el marco de la puesta en marcha de lo que estableció la ley. </p> <p> La Super también deberá dictar el régimen de inversiones del Fondo Autónomo de Protección Previsional, que gestiona el Seguro Social. </p>

<p> Fue en ese contexto que el regulador ya inició una consultoría con dos expertos en finanzas que, al igual que en el caso de Mercer, sirva como insumo para el proceso. </p> <p> Fernando López, consultor en economía y finanzas.

Eduardo Walker, doctor en finanzas y académico de la **UC**. </p> <p> Según pudo corroborar DF, se trata del académico de la **Pontificia Universidad Católica**, Eduardo Walker, y el consultor en economía y finanzas, Fernando López. </p> <p> Walker es director de LarrainVial Asset Management, fue miembro del Consejo Asesor Financiero del Ministerio de Hacienda y por más de seis años fue uno de los integrantes del Consejo Técnico de Inversiones (CTI), instancia que asesora a la Super de Pensiones en materias de regulación de las inversiones de las AFP.

Además, entre 1992 y 1996, lideró la gerencia de estudios de AFP Habitat. </p> <p> Por su parte, López es ingeniero comercial de la Universidad de Chile y doctor en finanzas de la Washington University de St.

Louis, EEUU. </p> <p> Cuenta con experiencia asesorando a reguladores en materias de supervisión de inversiones de fondos previsionales, como a la Super de Pensiones en Costa Rica. </p> <p> Además, ha liderado estudios para el Banco Interamericano del Desarrollo (BID) sobre ahorro previsional voluntario ocupacional y consideraciones de sostenibilidad en las inversiones de los fondos de pensiones tanto en Chile como en América Latina. </p>

<p> Según su LinkedIn, en el ámbito privado, ha trabajado como consultor para Zahler & Co y Econsult. </p> <p> Fuentes conocedoras del proceso señalaron que la intención del regulador es anticiparse lo más posible a los plazos que exige la ley. </p> <p> Así, si el FAPP tiene hasta mediados de 2026 para licitar las carteras de inversión a terceros expertos en la gestión, la Super busca que el régimen para el FAPP salga a consulta pública en diciembre de este año y esté emitido definitivamente en el primer trimestre de 2026. </p> <p> En este proceso hay otros organismos que tendrán un rol preponderante en la normativa final, como por ejemplo, el CTI, el Banco Central, el Ministerio de Hacienda, entre otros. </p> <p> Además de Mercer y los expertos que están colaborando con la Superintendencia en el marco de la construcción de los regímenes de inversión, también existen otros asesores que jugarán un rol clave.

<p> Se trata de los tres profesionales que formarán parte del consejo de licitación de cuentas de capitalización individual, más conocida como subasta por el stock de afiliados. </p> <p> La definición de los tres nombres se está llevando a cabo a través de Alta Dirección Pública (ADP), para entregar ternas de candidatos al ministerio del Trabajo para que designe a las personas que acompañarán al regulador en el diseño, desarrollo y evaluación del mecanismo.

<p> Las postulaciones ya cerraron con 116 candidatos y ahora comenzará la etapa de análisis curricular, para luego pasar a las entrevistas. </p> <p> Paulina Yazigi, presidenta de la asociación de AFP.

Foto: Jonathan Duran</p> <p> El régimen de inversión de los nuevos fondos generacionales, especialmente la definición de las trayectorias de inversión y la cartera de referencia es uno de los temas que concentra la atención de la industria de AFP. </p> <p> En el marco de un seminario organizado por CAIA Latam, denominado "CAIA Chile Day 2025", la presidenta de la Asociación de AFP, Paulina Yazigi, advirtió sobre las desventajas de tener en Chile una cartera subóptima, apuntando a que podría generar menores retornos. </p> <p> La titular del gremio dijo que "hay que pensar muy bien cómo diseñamos las carteras, porque tienen que ser lo más óptimas posibles". </p> <p> Por su parte, la presidenta de AFP Cuprum, Daniela Zecchetto, manifestó que los fondos generacionales son una buena oportunidad para diseñar portafolios con una mirada de largo plazo y que finalmente se traduzcan en una mayor rentabilidad para los afiliados. Añadió que, con un buen diseño, tendrán un impacto positivo.

"Lo importante es que esto se traduzca finalmente en estos mejores resultados", dijo. </p> <p> Cuprum propuso que existan dos alternativas por cada fondo generacional, vale decir, dos opciones en cada cohorte de tramo etario; una más riesgosa y otra más conservadora, que además permitiría a las personas elegir. </p> <p> El CEO de Ahorro y Retiro de SURA Asset Management, Francisco Murillo, coincidió con la ventaja del nuevo esquema.

"Nosotros realmente pensamos que los fondos generacionales son un aporte para que la rentabilidad sea más alta", y estimó que la definición del régimen de inversión es clave, en la búsqueda de mejores retornos para los afiliados. </p> Autor: María Paz Infante

